



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y  
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO FISCAL

O F I C I O

S/REF.

N/REF. nsj Expte 230/16

FECHA

ASUNTO Res.Patr. Estado

**D. RAFAEL JUAN SÁNCHEZ ARMAS**  
**C/ Doctor Miguel Rosas, 23**  
**35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Se acusa recibo de la reclamación presentada por **usted** por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia, que tuvo entrada en este Ministerio el día 11 de mayo de 2016. Con ella se inicia el expediente nº 230/2016.

La reclamación será tramitada de acuerdo con el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, que aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial. Según su art. 13, la duración del procedimiento será de seis meses desde la fecha de entrada de la reclamación, sin perjuicio de las ampliaciones o suspensiones de dicho plazo que puedan acordarse.

Cumplido el citado plazo sin haber sido notificada resolución expresa, podrá entenderse denegada la reclamación al efecto de interponer recurso administrativo o contencioso-administrativo contra la misma. No obstante, este Ministerio resolverá expresamente la reclamación aun sobrepasado dicho plazo, se haya interpuesto o no alguno de los citados recursos.

Con el fin de poder iniciar la tramitación, se procede a solicitar al Juzgado de Instrucción nº 5 de Las Palmas la remisión del testimonio de las actuaciones judiciales seguidas en las Diligencias Previas nº 7754/14 que por su parte menciona la solicitud indemnizatoria. Una vez recibido, se seguirá la tramitación según la norma de referencia.

Si desea obtener información sobre el estado de tramitación del expediente, puede dirigirse a esta Subdirección General por medio del teléfono, fax o correo electrónico que se mencionan al pie de esta página.

Madrid, 15 de noviembre de 2016

**LA SUBDIRECTORA GENERAL**  
**P.D. EL CONSEJERO TÉCNICO**

  
**José María Pajares Box**